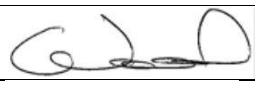


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

FECHA	24 de febrero 2023	LUGAR	Oficina Bogotá
ASISTENTES		CARGO	FIRMA
Ing. William Góngora		Gerente	
Ana Milena Alvarez		Coordinador HSE	
TEMAS A TRATAR			
1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del SIG:			
<p>Con el fin de actualizar los lineamientos definidos en el sistema integrado de gestión, se revisan las políticas y se actualizan de acuerdo a la dinámica de la empresa en el 2022 y el resultado de la auditoria interna. Los resultados de esa actualización se presentan a continuación:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. HSE-PL-001 Política Sistema Integrado de Gestión en su versión 14, la cual fue revisada el 31 de enero de 2023 se elimina ítem 5 “seleccionar y evaluar a sus proveedores y subcontratistas según, parámetros de seguridad, salud en el trabajo y ambiente que acompañe la mejora continua en los procesos en el sistema integrado de gestión. 2. HSE-PL-002 Política de Prevención de Alcohol, Tabaquismo y Drogadicción en su versión 11, la cual fue revisada el 31 de enero de 2023 y se verificó que cumpliera con los requisitos establecidos por la ley, se incluyen los parámetros de la resolución 40595 de 2022. 3. HSE-PL-003 Política de Comportamiento Vial en su versión 8, la cual fue revisada el 31 de enero de 2023. Se realiza actualización de acuerdo con los parámetros de la resolución 40595 de 2022. 4. HSE-PL-004 Política de Responsabilidad Social Empresarial en su versión 8, es revisada el 31 de enero de 2023 y se verifica que cumpla con los requisitos establecidos por la ley. Se cambia la palabra “aceptar” por “promueve” en el ítem 6 de compromisos. 5. HSE-PL-005 Política Prevención de Acoso Laboral en su versión 6, la cual fue revisada el 31 de enero de 2023, no se presenta cambio en el 2023. 6. HSE-PL-006 POLÍTICA DESCONEXIÓN LABORAL en su versión 1, se realizó la creación y revisión 18 de mayo de 2022, la cual fue revisada el 31 de enero de 2023, no se presenta 			

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

cambio en el 2023.

Los objetivos e indicadores del año 2022 se cumplieron en su totalidad, se evidencia gestión y cumplimiento en las principales actividades, como tal se tomarán acciones de mejora para subsanar los hallazgos identificados en auditoría, inspecciones y demás programas.

2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual y su cronograma:

Para el año se 2022 se cierra el Plan de trabajo Anual con un porcentaje de cumplimiento del **99.27%**,

En el primer semestre se desarrollaron 302 actividades de las 304 planeadas. Con un cumplimiento de **99,34%**

En el segundo semestre se cumplieron con 239 de actividades, de las 241 programadas.

Teniendo en cuenta que se crearon varios programas las actividades de los mismos se cumplieron no siempre en el tiempo definido, pero se les dio ejecución.

3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del SIG y el cumplimiento de los resultados esperados:

El presupuesto HSEQ 2022, se ejecutó en un 244%, lo cual corresponde a un gran aumentó en la compra de dotación y EPP presupuestado \$9.000.000 y se ejecutó 19.285.594, exámenes médicos ya que estaba por el orden de 800.000 y en total se ejecutó 4.705.514, en curso de altura se tenía proyectado 100.000 y en total se ejecutó 2.881.0000, la calificación de los soldadores ya que tuvo un valor \$42.460.000, ensayos no destructivos presupuestado 5.000.000 y se ejecutó 30.014.499. lo cuales no estaban proyectados para el 2022 ya que desconocíamos la magnitud que se iba a generar el proyecto en gasto no proyectados.

Para el año 2023, se aumenta el presupuesto teniendo en cuenta, el porcentaje ejecutado en el año anterior, la magnitud de los proyectos licitados y aquellos con contrato, se incluye en el presupuesto temas de emergencia y locativos. Se aprueba por la gerencia un valor de \$197.600.000 para ejecutar el SIG.


4. Revisar la capacidad del SIG, para satisfacer las necesidades globales de la empresa, de las partes interesadas y del cliente:

Actualmente el SIG es fundamental para el logro de los objetivos de la empresa, ya que en el desarrollo de sus proyectos realiza actividades de alto riesgo y la aplicación de controles operativos y administrativos mitiga el riesgo de cualquier evento.

De acuerdo con las actividades definidas en el plan de trabajo y con la aprobación del presupuesto, el SIG se articula con el PESV con la actualización que se ha realizado, permitiéndole a la organización el cumplimiento de los requisitos legales, aquellos definidos en la norma ISO 9001:2015 y los requerimientos solicitados por la Guía Ruc en su última versión.

De igual manera, mediante la ejecución e implementación de reuniones con la Gerencia, las

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

auditorías internas al sistema en el mes de enero de 2023 y las socializaciones que se tiene en campo con el personal operativo se logra darle al sistema un nivel de implementación acorde con las necesidades de la compañía.

El hecho de mantener una calificación superior a 90% en el RUC es de gran importancia al igual que la certificación recibida en el año 2022 de ISO 9001:2015, lo cual le permite a la organización licitar y generar contratos con varios clientes, de igual manera el implementar un SIG permite afianzar y propender por la satisfacción del cliente en las actividades de Hot tap y obturación. Se actualiza la Matriz de partes interesadas y seguimiento a términos contractuales de tal manera que se pueda hacer verificación al cumplimiento de necesidades y expectativas de las mismas.

Para los proyectos ejecutados en el 2022 se remitió encuesta de satisfacción al cliente, con el fin de llevar seguimiento a las recomendaciones y percepción del servicio además conocer las mejoras que se deberán implementar.


5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el SIG, incluida la revisión de la política y sus objetivos:

Teniendo en cuenta los resultados de los indicadores del año 2022 y revisando los objetivos proyectados para el 2023 se realizaron los siguientes cambios:

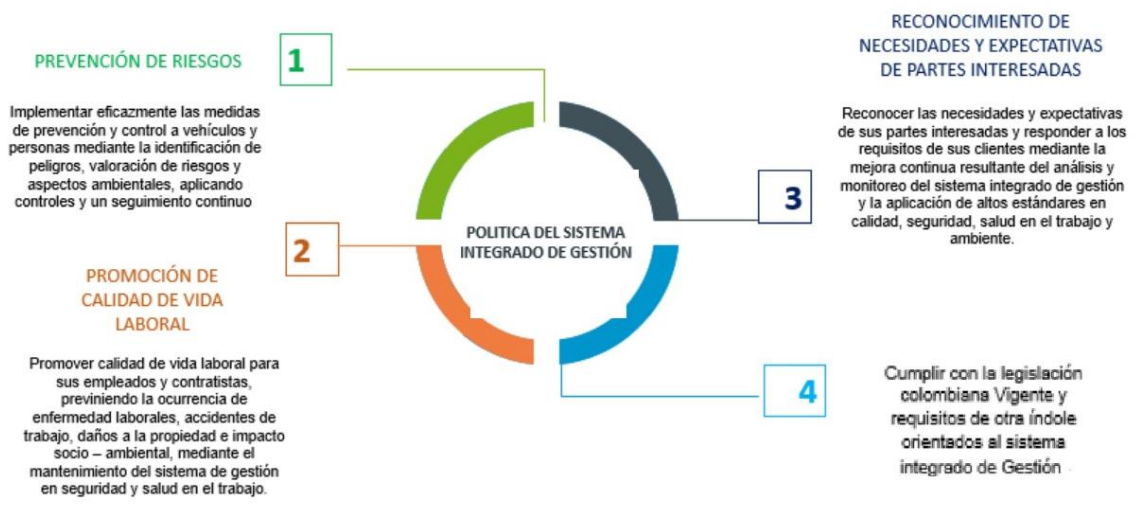
Cambian los objetivos e indicadores del SIG aumentando las metas en cada uno de los programas de gestión.

Para el año 2023 el objetivo 4 que es de proveedores ya no es parte. como parte de indicadores del SIG y desempeño de los trabajos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN




De igual manera se identifica la necesidad de realizar un cambio en el programa de prevención de caídas con el fin de cumplir a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 4272 de 2021.

Los cambios se orientaron a:

- Como respuesta al análisis de causas realizado a la no conformidad generada en auditoria interna al sistema de gestión de calidad, se establece que es necesario revisar e integrar documentalmente el sistema de Gestión de calidad con el de seguridad y salud en el trabajo ya que en algunos documentos del sistema se relaciona únicamente la aplicabilidad al SGSST.
- Como respuesta al análisis a la Ley 2101 de 2021, se identifica que a partir del año 2023 se debe reducir de la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores.
- Teniendo en cuenta que el SIG incluye calidad, es necesario que los documentos del mismo sean acordes con la codificación de sus documentos, por lo cual como acción de mejora se propone realizar revisión y actualización de los documentos relacionado con la codificación y demás formatos.
- Como respuesta al análisis a la Resolución 40595 de 2022, se identifica que a partir del año 2023 se debe actualizar el plan estratégico de seguridad vial, con el fin de cumplir con los requerimientos y nivel que está establecido por la Resolución.
- Actualmente la empresa cuenta con una oficina en la ciudad de Yopal, la cual se compro cuando se estaban realizando proyectos con PERENCO COLOMBIA LIMITED hace 10 años. En la actualidad la empresa no tiene contratos importantes en yopal y mantiene un trabajador

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

administrativo en la sede, siendo los costos de luz, agua, gas y mantenimiento mayor a los ingresos generados por los proyectos.

En el año 2022 se realizaron 2 proyectos de 3 días en yopal. Por lo anterior la gerencia decide cerrar la oficina de Yopal y vender/arrendar las oficinas.

6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios:

Implementar el programa de trabajo en alturas de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021: Se logra implementar el programa, realizar capacitaciones en los centros autorizados para la actualización de trabajadores autorizados y coordinadores de Alturas.

Realizar la implementación del SGA (Sistema globalmente armonizado): Se logra actualizar el inventario de sustancias químicas, procedimiento y protocolo de etiquetado. En el 2023 se continuará con las inspecciones operativas y capacitaciones a manejo de químicos

Organizar y finalizar la adecuación de las oficinas en Bogotá, instalar separaciones de las oficinas: Se adecua el área administrativa, el área operativa aún falta por definir y almacenar elementos

Implementar y actualizar el PESV, con el SIG: Se articula el PESV y SIG, lo anterior evidenciado en las políticas, objetivos, presupuesto, actividades, planes de emergencias.


Actualización documental: continuar con la actualización de los documentos incluidos procedimientos operativos y de campo para proyectos: Se logra actualizar la documentación operativa y del SIG.

Certificar a la empresa en ISO 9001: Se certifica la empresa en el mes de junio de 2022

simulacros de primeros auxilios, alturas, evacuación y manejo de incendios. Se proyecta el simulacro de derrames para el 2023

Implementar el programa para personal de las comunidades en las que desarrollamos proyectos y asegurar su contratación y bienestar durante el trabajo: Se implementó el programa orientado a las comunidades.


ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General

 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: HSE-I-003
			Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ		Fecha: 05/02/2023
			Página 1 de 1

7. Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del SG-SST:


Auditoria	Tipo	Fecha	Hallazgo	Estado	Procesos en la cual pertenece
Interna	GUÍA RUC HIDROCARBUROS	28-ene-22	La organización no realiza seguimiento a las inspecciones gerenciales, incumpliendo lo definido en el numeral 4.4 de la guía RUC. Evidencia: Se presentan 5 inspecciones gerenciales sin la generación de planes de acción o toma de decisiones de acuerdo con los resultados de la evaluación.	Cerrada	Gerencia
	Manual del Sistema de Gestión Integral		No se evidencia la identificación de los requisitos legales Resolución 777 de 2021, Guía RUC 2022, las cuales definen lineamientos importantes para el desarrollo del SGSST. Se encuentran normas derogadas, las cuales no resaltan su estado o vigencia, tal es el caso de la Resolución 666 de 2020, la cual se encuentra en la matriz.	Cerrada	HSEQ
	Caracterización de procesos Matriz de identificación de requisitos legales		En el área de trabajo Proyecto Monterrey no se evidencia: Almacenamiento adecuado de herramientas, delimitación de áreas, señalización y demarcación adecuado ni Áreas de trabajo aseadas y en orden. De igual manera en la oficina de Bogotá se solicita el inventario de químicos de la empresa, sin embargo, no se presenta por parte del coordinador HSEQ (Nitrógeno, Argón, Oxígeno, soldadura).	Cerrada	HSEQ
	Matriz de Peligros y legislación aplicables		La organización no presenta la realización de evaluación de cumplimiento de requisitos legales en el año 2021, incumpliendo el numeral 2.2 Requisitos Legales de la guía RUC	Cerrada	HSEQ
Auditoria interna	ISO 9001:2015	21/04/2022	NC1 la organización debe asegurarse de la validez y fiabilidad de las mediciones, mediante la trazabilidad de las mismas y de los equipos utilizados y cuando ese no se calibra o no se verifica o ambas, a intervalos, planificados, cuando la trazabilidad de las mediciones es un requisito, o es considerada por la organización como parte esencial para proporcionar confianza en la validez de los resultados de la medición	Cerrado	Compras
			NC2 la organización no garantiza la disponibilidad, idoneidad, conservación y recuperación, de la información documentada para sus usos donde y cuando se requiere	Cerrada	SIG
			NC3 la organización debe asegurarse de implementar mecanismo de seguimiento y medición apropiado y garantizar que los métodos utilizados en la gestión de los procesos son los adecuados en todo sentidos, al verificar la información de los proyectos se evidencio que se cuenta con la misma pero no de manera controlada y en alguno casos no se dispone en modo tiempo	Cerrado	Ingeniería
			NC4 la organización debe asegurarse que las salidas que no sean conformes en los proyectos se identifiquen en la etapa de planeación de cada uno de ellos, se controle a lo largo de la ejecución del proyecto y en caso de presentarse algún sea tramitada de forma adecuada según la naturaleza de la misma por la parte que corresponda: adicionalmente se debe conservar de forma adecuado a la información de esta gestión	Cerrado	Ingeniería
Externa	RUC	11/05/2022	NC: Se realizan reuniones e inspecciones gerenciales, pero no incluyen todos los parámetros definidos en la guía RUC Evidencia Objetiva: Acta de reunión con código GER-F-001 en versión 03 con fecha de emisión del 04/02/2021 de las reuniones realizadas mensualmente en el último trimestre del 2021; sin inclusión ni seguimiento a temas medio ambientales	Cerrado	Reuniones Gerenciales / Inspecciones Gerenciales
			NC: Se evidencia que la organización no controla todos sus documentos de origen externo aplicables al SG-SSTA. Evidencia Objetiva: Durante validación del procedimiento	Cerrada	Control de Documentos /

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General

 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: HSE-I-003
			Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ		Fecha: 05/02/2023
			Página 1 de 1

			Control de Documentos y Registros con código CTD-PC-002, en versión 10 y con fecha de emisión el 21/03/2022; así como el Listado Maestro de documentos Externo con código CTD-F-002 en versión 04 y con fecha de edición del 02/02/2021 se evidenció que no se tienen controlados los siguientes documentos de origen externo como: Actas de disposición final, Certificados de accidentalidad emitidos por ARL, FUREL (Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral), entre otros.		Control de Registros
			NC: De conformidad con lo definido en el PESV de la organización no se disponen de registros vigentes o que evidencien la realización de todas las, pruebas y cursos requeridos para los conductores de la población tomada como muestra. Lo anterior, contraviniendo el cumplimiento de la Resolución 1565 de 2014. Evidencia Objetiva: Durante validación del Conductor Leonardo Sierra no se evidencia que se tengan registros de la evaluación teórico - practica del vehículo a conducir asignado por la organización de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial con código HSE-P002, en versión 04 y con fecha de implementación del 27/02/202	cerrada	Competencias Programas de Gestión de Riesgos Seguimiento a los Requisitos Legales y de Otra índole
			NC: Hay un procedimiento definido para la administración de contratistas – proveedores, pero no se evidencia plan de acción resultante de los procesos de selección, monitoreo y evaluación; ni seguimiento a los criterios con incumplimiento de SSTA. Lo anterior, contraviniendo cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 Evidencia Objetiva: Ausencia de registros de seguimiento y de planes de acción para proveedores que incumplen requisitos de SSTA definidos en el Procedimiento Selección y Evaluación de Proveedores y Contratistas con código COM-PC-001, en su versión 08 y vigente desde el 03/03/2022, de acuerdo a la muestra seleccionada para verificar durante el ejercicio de auditoría como URIGO SAS (Calibración de equipos críticos - medidor de atmosferas). Repuestos Rimar SAS (Mantenimiento vehicular), entre otros.	cerrada	Administración de Contratistas y Proveedores Seguimiento a los Requisitos Legales y de Otra índole
Interna	Res. 1564 del 2014, Decreto 2106 del 2019. Res. 0312 del 2019	3/06/2022	NC 1: Se cuenta con profesiograma HSE-F-086.No se evidencia soporte del examen psicosensoométrico de la muestra tomada del Conductor Señor Milton Javier Navas Méndez y Gustavo Ramírez ayudante mecánico trabajador con rol en conducción	Cerrada	SST /SV
			NC 2:La organización debe asegurar la realización de las pruebas teóricas y prácticas de ingreso del perfil de conductor y trabajador con rol en conducción. Las pruebas deben ser realizadas, por personal que garantice idoneidad en cada campo, según lo establecido por las leyes que rigen nuestro territorio	cerrado	SST /SV
			NC 3: La organización debe garantizar con respecto a los desplazamientos fuera del entorno físico de la empresa, un estudio de rutas, desde el punto de vista de seguridad vial, que le permita identificar puntos críticos y establecer estrategias de prevención.	Cerrado	SST /SV
			NC: 4 La organización debe asegurar contar con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, acorde a la ficha técnica del manual de uso del fabricante	cerrada	SST /SV
Externa	Bureau Veritas Certificación ISO 9001:2015	23/06/2022	La organización debe: f) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.	cerrada	HSEQ
			La organización debe determinar y aplicar criterios para la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos o productos y servicios de acuerdo con los requisitos		COMPRAS Y ALMACEN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua:

De acuerdo con los resultados de la evaluación de indicadores, programas de gestión, resultado de auditorías, reuniones e inspecciones por parte de la gerencia, las prioridades para el año 2023 en términos de planificación y mejora continua son:

- Fortalecer la evaluación y selección de proveedores teniendo en cuenta a la documentación y lo sistema de gestión.
- Organizar las áreas operativas de Bogotá
- Definir sobre la sede de Yopal teniendo en cuenta la gestión de cambio.
- Mantener la certificación del sistema de gestión integral de acuerdo con los requisitos de la ISO 9001 DEL 2015 y los lineamientos del RUC.
- Implementar el programa de seguridad basado en el comportamiento
- Definir las acciones para disminución sobre la huella de carbono.
- Actualización del sitio web de tal manera que el sistema de gestión y la documentación principal se pueda descargar directamente del sitio web, se generen artículos y se remita información por la página a las partes interesadas.

9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces:

Se reforzaron las inspecciones en las operaciones y en las instalaciones de la Empresa al igual que se reforzó el tema del uso de las tarjetas PADA, la gerencia a participado en inspecciones, reuniones toma de conciencia y mejora en el comportamiento seguro mediante el apoyo en la actualización de procediendo.


Se cambia la valoración de los peligros relacionados con los riesgos Locativo, biomecánico, vial, COVID-19, estos riesgos bajan su calificación teniendo en cuenta los controles aplicados y la efectividad que ha presentado en la disminución de accidentes. Se ha logrado disminuir el nivel de riesgo evaluando los controles a partir de la aplicación e implementación de los programas de gestión.

En el año 2021 y 2022 no se tuvo accidentes relacionados con los riesgos prioritarios

10. Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en sistema de gestión integrado:

Mediante la evaluación de desempeño y la evaluación de las responsabilidades del SG-SST se entrega información sobre su desempeño en el Sistema de Gestión. Para el año 2022 se realizó evaluación de funciones y responsabilidades a las personas que llevan en su contrato superior a 1 año, en los proyectos con la charla preoperacional y las tarjetas PADA se da retroalimentación de desempeño en SST positivo y aquellas conductas a mejorar. También en la capacitaciones, en las reuniones con la gerencia y posterior a las auditoria se retroalimenta a los trabajadores sobre SIG

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión de la empresa:

Los mecanismos a adoptar para mejorar la identificación de peligros son:

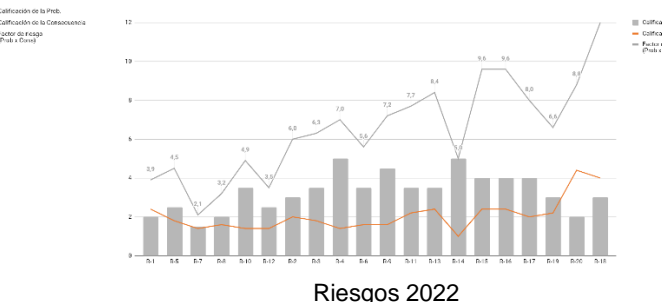
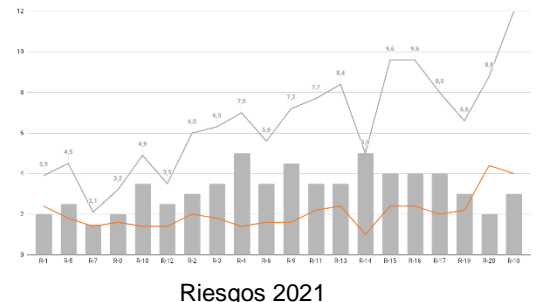
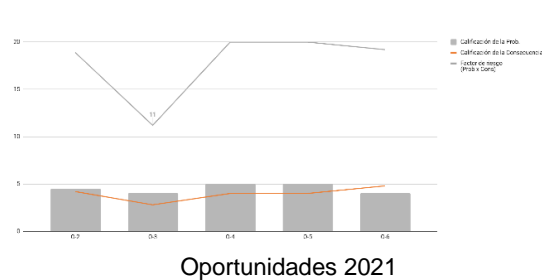
Formato de identificación de peligros entregado al personal con el fin que se identifiquen posibles riesgos que no se definen en la matriz de riesgos

ATS por proyecto: Los ATS se establecen con el fin de evaluar de acuerdo a la actividad, aquellos peligros, riesgos y controles a implementar, los ATS son realizado con participación de los trabajadores.


Tarjetas PADA: En el 2023 se busca fortalecer el programa de seguridad basado en el comportamiento y condiciones inseguras, tomando como instrumento el formato de tarjeta PADA.

12. Riesgos y oportunidades

En el año 2022 se establecieron las políticas de operación y tratamiento de riesgos y oportunidades, Los riesgos y oportunidades entre 2021 y 2022 tuvieron un comportamiento muy similar, no se presentaron accidentes mortales, se mantuvo la calificación RUC en un puntaje que permite participar en licitaciones, se recibió la certificación en calidad. Se mejoró en el 2022 la planeación estratégica, la comunicación, la organización de proyectos. No se materializaron riesgos en el año 2022. Con respecto a las oportunidades la empresa se certifica en ISO 9001, lo cual aumenta la probabilidad con respecto a lograr aumentar la contratación.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General

 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

13. Determinar si promueve la participación de los trabajadores:

Se genera la participación de los trabajadores mediante el reporte de actos y condiciones inseguras por las tarjetas PADA para contribuir en el mejoramiento continuo,

Todos los trabajadores son capacitados y entrenados en su cargo y si se requiere certificarse en normas específicas la empresa genera los pagos para las certificaciones. Se han certificado como trabajador autorizado en trabajo en alturas

Los trabajadores hacen parte de los comités de seguridad, convivencia y emergencias, como parte de la participación en el SIG.

En el año 2022 se promovió la participación de los trabajadores mediante ATS por proyecto: Los ATS se establecen con el fin de evaluar de acuerdo a la actividad, aquellos peligros, riesgos y controles a implementar, los ATS son socializados con los trabajadores.

Se realizan charlas y capacitaciones donde los participantes tienen el espacio para realizar observaciones según el tema, el gerente hace parte de estas capacitaciones y da respuesta a las solicitudes de los trabajadores de manera directa.

14. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:

El Coordinador HSEQ es quien realiza el Registro de requerimientos Legales y otros, conteniendo las obligaciones legales aplicables a **GAS AND SERVICES S.A.S** y los requisitos de otro tipo a los que la Compañía haya incorporado.


Actualmente Gas and Services cumple con el 95 % de los requisitos legales, con respecto al año 2021 aumento en 5% en lo anterior se evidencia en las evaluaciones en mayo y octubre.

Estos requerimientos serán consignados en la **MATRIZ LEGAL**. Este registro deberá dar cuenta de las obligaciones a cumplimentar por la Compañía conforme lo dispuesto en las diversas normas ambientales, de salud y seguridad industrial y comunidades nativas aplicables, así como de los demás requerimientos a los que la Compañía haya adherido o a cuyo cumplimiento se haya comprometido.

Por consiguiente, debe ser consultada la:

- **HSE-MT-009 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

 Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1


Se realiza autoevaluación a estándares del SIG resolución 312 de 2019, el 17 de diciembre de 2021, cuyo resultado de cumplimiento fue de 100%, reporte ante la ARL no aplico plan acción para el año 2023.

Evaluación requisito legales de marzo 2022	Evaluación requisito legales de octubre 2022
Se recomienda que la empresa a partir de la caracterización de espacios confinados y en particular de los artículos 3 y 4 de la Resolución 491 de 2020 y de acuerdo al objeto social desarrollado, frente a la probabilidad de que en los frentes de trabajo se puedan presentar una situación con este factor de riesgo (espacio confinado): contar con un programa de espacios confinados que este diseñado para atender cuando se presente una situación que se enmarque en este peligro.	Se recomienda realizar actualización en general plan de trabajo, cronograma de capacitación, programas y demás documentación del SG-SST de forma mensual en físico y el drive.
Se recomienda mantener actualizado el inventario de sustancias químicas, en particular, y de acuerdo con las evidencias de este seguimiento, con la información de las soldaduras, siendo que algunas soldaduras pueden contener sustancias cancerígenas (aspecto que de ninguna manera fue evidenciado en este seguimiento) pero que puede determinar un cambio en el diseño del SGSST.	Se recomienda realizar seguimiento prioritario a los informes que se tiene pendientes por parte de la ARL a fin de que se establezcan las respectivas acciones de mejora.

15. Establecer acciones que permitan la mejora continua en el sistema de gestión integrado:

- Actualización de programa de protección contra caídas, realizar capacitaciones, simulacros y actualización de plan de rescate.
- Actualización e implementación de programa de riesgo químico
- Fortalecimiento de la gestión ambiental, con el fin de iniciar con la generación de la medición de huella de carbono de la organización.
- Implementar el programa de seguridad basada en el comportamiento, de tal manera que los trabajadores sean más autónomos en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización del sitio web de tal manera que el sistema de gestión y la documentación principal se pueda descargar directamente del sitio web, se generen artículos y se remita información por la página a las partes interesadas.
- Fortalecimiento del PESV: Mediante la verificación de las competencias de los trabajadores, seguimiento a mantenimiento de vehículos y gestión de riesgos a partir de la articulación del SIG y el PESV.
- Actualización documental: Se genera el listado maestro de documentos con los link y ruta en la cual se encuentran los documentos y formatos del SIG de tal manera que las personas autorizadas puedan descargar y usar las versiones vigentes.
- Definición de contexto interno y externo de la organización mediante matrices que permiten

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

identificar cuáles son aquellos factores que se relacionan con la organización y cuáles de ellos pueden dar como resultado riesgos y oportunidades, identificación de partes interesadas internas y externas con el fin de conocer de qué manera se da cumplimiento a las mismas.

- Se hace seguimiento a la matriz de riesgos y oportunidades con el fin de establecer los mecanismos de control para prevenir materialización de riesgos que afecte a la organización en términos económicos, reputaciones o que pueda generar multas o sanciones, los riesgos calificados en medio, alto o muy alto se tratarán como acciones correctivas.
- Inclusión de medios virtuales: Se buscará definir mecanismos virtuales para disminuir el consumo de papel, como es el google form para encuestas de personal administrativo.


16. Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos:

Se presenta a continuación el cumplimiento específico por programas de gestión

- Programa inspecciones: Cumplimiento anual: 100% de cumplimiento; 85% cobertura
- Programa de vigilancia epidemiologic para prevención de desórdenes musculo esqueléticos: No se han presentado reportes de enfermedades laborales relacionadas con desordenes musculo esqueléticos.
- Programa de estilo de vida saludable visual: cumplimiento 133,33% cobertura 85%
- PyP Nutrición y problemas cardiovasculares se elimina este programa sema cambia por Programa de estilo de vida saludable visual:
- Programa salud pública: Cumplimiento: 100%; cobertura: 85%
- PVE Psicosocial: No se han presentado reportes de enfermedades laborales relacionadas con riesgo psicosocial
- PyP Auditivo: Cumplimiento 100%; cobertura: 90%
- Programa de seguridad vial un cumplimiento del 100% en la ejecución del presupuesto del PESV 85%, Índice de accidentalidad 0, Índice de incidentes de tránsito 0, Mantenimiento preventivo (vehículos propios) 100%
- PVE Biomecánico: Cumplimiento 100%; cobertura: 83%
- Programa Riesgo mecánico: Cumplimiento: 100%; Cobertura: 90%
- Programa trabajos en caliente: Cumplimiento: 100%; cobertura: 90%
- Programa de trabajo en alturas: Cumplimiento: 100% Cobertura: 80%
- Programa riesgo químico: cumplimiento: 100%; cobertura: 85%
- Programa de gestión ambiental: Cumplimiento: 100% Cobertura: 90%
- Programa de vigilancia epidemiológica COVID-19: no se presenta caso de COVID-19ni incapacidades
- Programa de seguridad basada en el comportamiento: cumplimiento: 100% cobertura: 90%

En general la efectividad de los programas fue de 100%,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

 G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

17. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa:

Se llevaron a cabo en el año 2022, 5 en Bogotá y 1 proyecto monterrey ,2 Yopal,1 en aipe inspecciones generales, 4 gerenciales, inspecciones ambientales, químicos, orden y aseo, herramientas, vehículos y preoperacionales a equipo en cada uno de los proyecto antes de realizar las actividades. Una de la inspección se orientó específicamente a los puestos de trabajo en Bogotá y otra a evaluación de niveles de iluminación y ruido en la sede de Bogotá. Los hallazgos generados por estas inspecciones ascendieron a 52, los cuales se han gestionado para su cierre efectivo.

De estos hallazgos, 7 fueron repetitivos relacionados con: manejos de productos químicos, extintores se deben cerrar en el 2023.

18. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo:

Se evalúan los niveles de Iluminación de las áreas y puestos de trabajo de la organización, los resultados se relacionan a continuación:

NIVELES DE ILUMINACIÓN									
G&S GAS AND SERVICES SAS									
Septiembre de 2022									
#	ÁREA / CARGO	TIPO DE LUMINARIA	NIVEL LUX	Nivel de Iluminancia Recomendado LUX			Calificación del nivel de Iluminación	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
				MIN	REC.	MAX.			
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	Luminarias 1 x 48 LED - 18W	380	300	500	750	ADECUADA	Iluminación natural y artificial combinadas Entrada de luz natural atrás del puesto de trabajo	Se deben desarrollar medidas preventivas, para conservar el nivel lumínico en los rangos recomendados para el tipo de actividad , entre 300 Lux y 750 Lux.
2	ASISTENTE CONTABLE	Luminarias 1 x 48 LED - 18W	580	300	500	750	ADECUADA	Iluminación natural y artificial combinadas Entrada de luz natural atrás y a derecha del puesto de trabajo	Se deben desarrollar medidas preventivas, para conservar el nivel lumínico en los rangos recomendados para el tipo de actividad , entre 300 Lux y 750 Lux.
3	CONTADORA	Luminarias 1 x 48 LED - 18W	749	300	500	750	ADECUADA	Iluminación natural y artificial combinadas Entrada de luz natural atrás del puesto de trabajo	Se deben desarrollar medidas preventivas, para conservar el nivel lumínico en los rangos recomendados para el tipo de actividad , entre 300 Lux y 750 Lux.
4	ANALISTA DE COMPRAS	Luminarias 1 x 48 LED - 18W	580	300	500	750	ADECUADA	Iluminación natural y artificial combinadas Entrada de luz natural atrás del puesto de trabajo	Se deben desarrollar medidas preventivas, para conservar el nivel lumínico en los rangos recomendados para el tipo de actividad , entre 300 Lux y 750 Lux.
5	AUXILIAR DE INGENIERÍA	Luminarias 1 x 48 LED - 18W	740	300	500	750	ADECUADA	Iluminación natural y artificial combinadas Entrada de luz natural atrás del puesto de trabajo	Se deben desarrollar medidas preventivas, para conservar el nivel lumínico en los rangos recomendados para el tipo de actividad , entre 300 Lux y 750 Lux.

Dejaron como recomendaciones: Promover entre los funcionarios y trabajadores, el uso adecuado de la corrección visual que corresponda a cada persona, de acuerdo con los exámenes médicos de salud visual.

Realizar mantenimiento periódico al sistema de luminarias, a fin de conservar las condiciones lumínicas recomendadas sobre los puestos de trabajo

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General


 <p>G&S - Gas and Services S.A.S. Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

Tabla 5 Gestión del Riesgo por Ruido, mediante uso de EPP

GRADO DEL NIVEL DE RIESGO	CANTIDAD SIN EPP	RESULTADO GRADO DE RIESGO CON EPP		
		CANT. CON COPAS AUDITIVAS	CANT. CON TAPÓN DE INSERCIÓN	CANT. CON DOBLE EPP COPAS + TAPÓN DE INSERCIÓN
ALTO	2	0	0	0
MEDIO	1	0	1	0
BAJO	0	3	2	3



Se puede concluir que los trabajadores expuestos a los niveles y dosis de ruido evaluados cuentan con suficiente protección usando los tapones de inserción dispuesta por la empresa.

➤ El ayudante de soldador no utiliza la pulidora de manera permanente, por lo cual se puede concluir que el tapón de inserción es suficiente protección.

Debido a que los mayores niveles de ruido se encuentran en las operaciones con pulidora y en especial con disco de desbaste, la cual genera niveles de ruido por encima de 100 dB(A), se sugiere que, al usar esta herramienta, por periodos de tiempo mayores a 4 horas, los trabajadores, utilicen doble protección auditiva (Copas y Tapón de Inserción).

➤ En las operaciones en general de esta locación, el cálculo del riesgo por dosis de ruido muestra que el uso de Tapón de Inserción tipo huella es suficiente y se debe procurar su uso de manera permanente.


19. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores:

Se recibió diagnóstico de Condiciones de Salud por parte de ZADA IPS, se evidencia que la población tiene que incluir condiciones de vida saludable. Las cuales se fomentan desde la Empresa, orientando hábitos de vida saludable. De igual forma, se realizará un refuerzo en el programa de estilo de vida saludable. En el diagnóstico de condiciones de salud 2022 se dan recomendaciones entre otras a implementar hábitos de vida saludable, asistir a valoración anual por optometría y audiometrías, capacitarse en mejora de la salud. No afecta las actividades de trabajo.

20. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y la matriz de riesgos y oportunidades

La matriz de riesgos tuvo en el 2022 dos actualizaciones, la primera Actualización por Cambio de requisitos COVID-19, inclusión nuevos riesgos por cambio de oficinas y el segundo, actualización

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General

 Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

por identificación de nuevos peligros por parte de los trabajadores

Se elaboran planes de acción para el control de los riesgos, con el fin de mejorar los controles existentes si es necesario, o atender cualquier otro asunto que lo requiera.

Con respecto a la matriz ambiental se actualiza en el 2022 Actualización de matriz de aspectos e impactos ambientales, incluyendo los controles a los impactos relacionados con la pandemia, manejo de residuos. Los controles para la mitigación de impactos ambientales se establecen en el Plan integral de gestión de residuos y en los programas ambientales implementados. Se debe establecer actividad de simulacro de derrame en vehículo o en Hot tap/obturación

Por parte de la matriz de riesgos, oportunidades y contexto organizacional se CTD-F-006 Formato de riesgos y oportunidades se identificaron en el mes de Noviembre de acuerdo a la evaluación DOFA del contexto organizacional se valoraron 6 riesgos en Bajo, 13 riesgo en Medio y 1 riesgo Alto, el riesgo alto se relaciona con el posible Posibles fallas en máquinas, equipos que generen en los trabajos problemas técnicos que pueden generar Ruptura de las líneas, accidentes de alto impacto los riesgos medio y alto se trasladaron para ser tratados como acciones de mejora y verificados para prevenir su materialización

21. Gestión ambiental

En la parte ambiental se realizó capacitaciones en la separación en fuente, cuidado de fuentes hídricas. En los proyectos se incluyen los temas ambientales en todas las charlas y sensibilizaciones. Se dejan en campo bolsas y canecas para que se logre realizar una adecuada separación en los residuos y disponerlos en el centro de acopio de la empresa para su disposición final, se obtuvo la presencia de un camión vacío al momento de realizar la actividad y en caso de que se presente una emergencia en los proyectos de HOCOL y GTC.


Se incluyen kit de derrames y se capacita a las brigadas en su uso. En el año no se han presentado incidentes o accidentes de tipo ambiental, las actividades son en su totalidad cero impactos ambientales al suelo o agua. Se presentan los mantenimientos a vehículos para disminuir emisiones. En la oficina se maneja información sobre manejo de la luz, consumo de agua y generación de residuos. Se cuenta con la medición de media móvil y los residuos peligrosos se disponen con la empresa con licencia.

Realizar cambios de aceite a moto soldador, se implementa cronograma de mantenimiento, se revisa periódicamente filtros, colocar en moto soldadores bandejas para que retenga en caso de alguna fuga de aceite, aterrizar los equipos que se encuentren en campo.

22. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Se presentó en el mes de julio 2022 un accidente de trabajo de un trabajador que fue mordido por un perro cuando salida de las instalaciones de fedearroz radicado bajo el N° 2881704, le informamos que, de acuerdo con las circunstancias de tiempo, modo y lugar, este accidente ha sido calificado

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

como un evento de Origen Común (no laboral). Lo anterior, en consideración a que no se cumple con los requisitos consagrados en la normatividad legal vigente para que pueda ser considerado como un accidente de trabajo, adjunto encontrará el dictamen.

23. Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo:

Se presentaron en el año 10 incapacidades, relacionadas con sistema respiratorio en su mayoría no compatible con COVID, seguido de afectaciones al sistema digestivo y sistema osteomuscular. En general la población de Gas and Services es sana, no presenta incapacidades recurrentes que alerten sobre posibles enfermedades de tipo laboral o general que puedan verse afectadas con el trabajo.

24. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados:

No se ha presentado daño a propiedad. No se presentaron eventos ambientales de consideración ni emergencias

25. Identificar deficiencias en la gestión:

Se requiere reforzar el manejo de químicos para el Sistema Globalmente Armonizado, fortalecer el seguimiento a vehículos también es importante validar y dar cierre efectivo a los hallazgos identificados en auditoría interna 2022 y tratar como acciones preventivas las oportunidades de mejora encontradas, Se identificaron no conformidades reiteradas en la auditoría de calidad y en la auditoría RUC, relacionadas con la gestión de proveedores, por lo cual se deberá fortalecer la gestión de proveedores en 2023

26. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores:


En el año 2022 no se generaron programas de rehabilitación

27. Resultado de la evaluación a proveedores 2022.

Las evaluaciones de los proveedores se realizaron en marzo de 2022 y se realizaron otras evaluaciones adicionales en junio de 2022. En total, se evaluó al 100% de los proveedores de la compañía, con un promedio de cumplimiento global del 90% de los requisitos de la empresa. Los resultados son enviados al proveedor por correo electrónico, identificando aquellas áreas que requieren mejora, para las acciones a implementar, Se llevará a cabo una evaluación en el 2023, en función de los últimos resultados de evaluación del proveedor.

La selección y evaluación de proveedores es un proceso importante dentro de G&S GAS AND SERVICES SAS, ya que lo utilizamos para obtener mayor competitividad y calidad en nuestros productos y servicios; al mismo tiempo nos permite reducir las incertidumbres al momento de tomar una decisión y gestionar una compra o un servicio

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

28. Cambios en el contexto interno y externo

Contexto Externo: Para el año 2022 se establece el programa de desarrollo de proveedores subcontratistas locales, con el fin de hacer seguimiento a la efectividad, Previo a envío de una licitación se valida el lugar y el estado de orden público con el fin de definir el nivel de riesgo por secuestro, robo y se determinan medidas de seguridad con el cliente en caso de ser viable la realización del proyecto, Se establece por parte de la ARL y con el CCS el acceso a las plataformas de estas empresas para que se pueda actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa. De igual manera se revisa de manera semestral el cumplimiento de requisitos legales aplicables a la organización en términos de SST y seguridad Vial. Establecimiento de metas fijas, generación de seguimiento a proyectos, experiencia en el mercado, reconocimiento por parte de los clientes. Generación de calidad y satisfacción en el cliente. Actualización de la página web, inclusión de artículos y actualización de proyectos con el fin que el cliente conozca la experiencia de la empresa Comunicaciones con empresas de otros países que pudieran requerir los servicios de Hot tap.


Contexto Interno El personal operativo de Gas and services tiene un crecimiento interno en la compañía, logrando llevar hasta 15 años trabajando con la empresa, baja rotación de personal operativo y cargos especializados. La persona responsable de SST establece programas de bienestar, participación, comunicación y consulta con el fin de mantener la satisfacción interna. Se realiza batería de riesgo psicosocial, Se han realizado reuniones mensuales que permiten comunicar a la organización el avance y las necesidades que se tienen con respecto a los proyectos, La compañía logra un alto puntaje con respecto al cumplimiento de los estándares de cumplimiento para la guía uniforme de contratistas RUC, La cual evalúa el cumplimiento legal y técnico de acuerdo a sus actividades en materia Ambiental, calidad y de seguridad y salud en el trabajo

29. Cambios necesidades y expectativas de las partes interesadas

Partes interesadas externas: En el 2022, Se logra la contratación de personal de comunidades de manera directa con la organización durante el tiempo de ejecución del proyecto, A raíz del COVID, se ejecutan acciones para mantener en operación el negocio de acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno. Se realizan reuniones periódicas de accionistas con el fin de comunicar el estado financiero de la empresa.

Partes interesadas Internas: Para este año se buscará establecer contratos marco, con el fin de tener contratos fijos con clientes del sector, Se logra calificar soldadores para ejecutar el Hot tap en los trabajos que requieren soldadura. Se cuenta con perforador certificado para la realización de Hot tap de 1/2 - 36", Evaluación a proveedores de manera frecuente de acuerdo al nivel de compras y orientación a la mejora continua, Se realiza seguimiento de requisitos contractuales mediante el [documento](#), seguimiento de PDT (Plan de trabajo), reuniones con el cliente de seguimiento a proyecto.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

 Servicios del Gas y del Petróleo NIT 830.120.848-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

30. Satisfacción del cliente

Se realizaron 5 proyectos en el 2022, (Colpatria, HOCOL, Villanueva, Profesionales asociados y GTC) De acuerdo con el indicador. En el primer semestre no se remitió al cliente solicitud de encuesta de satisfacción, teniendo en cuenta que todos los proyectos finalización después del primer semestre del 2022, Se reciben 3 calificaciones por parte de los clientes con proyectos finalizados en el 2022, en general los clientes se encuentran satisfechos de las actividades desarrolladas, un cliente calificó en 4 la gestión y las normas HSE, las cuales bajaron el puntaje para no obtener un 100% de satisfacción, se logra 98% de satisfacción. Se establecerán mejoras con respecto a los comentarios realizados por los clientes

31. Conformidad productos y servicios


En el primer semestre del año 2022 Se gestiona el 100% de las salidas no conformes identificadas, en este semestre se relacionó con el producto entregado por el proveedor, en el cual se identifica que no cuenta con el estampe de la tubería ya que se borra al momento de hacer prueba al mismo. Evidenciamos que la tubería venía remanufacturada.

En el segundo semestre del 2022 Se gestionan las dos salidas no conforme que se generaron en este periodo, una de ellas por el proveedor y otra por condiciones que no fueron tenidas en cuenta por parte de la empresa, se genera acción correctiva y corrección para la salida no conforme que se establece por G&S.

COMPROMISOS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	RECURSOS
Definir el cierre de la sede de Yopal teniendo en cuenta la gestión de cambio.	Gerencia HSEQ	Abril 2023	Económico
Mantener la certificación del sistema de gestión integral de acuerdo con los requisitos de la ISO 9001 DEL 2015 y los lineamientos del RUC.	HSEQ	Agosto 2023	Humanos Técnicos
Implementar el programa de seguridad basado en el comportamiento	HSEQ	Junio 2023	Técnico Humanos
Definir las acciones para disminución sobre la huella de carbono.	HSEQ Gerencia Ingeniería Administración	Agosto 2023	Económicos Humanos Técnicos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente Genera	Gerente General

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: HSE-I-003
		Revisión: 03
	INFORME DE GESTIÓN HSEQ	Fecha: 05/02/2023
		Página 1 de 1

Actualización del sitio web de tal manera que el sistema de gestión y la documentación principal se pueda descargar directamente del sitio web, se generen artículos y se remita información por la página a las partes interesadas.	HSEQ	Junio 2023	Humanos Técnicos
Fortalecer la evaluación y selección de proveedores teniendo en cuenta a la documentación y lo sistema de gestión.	HSEQ Administración Gerencia Ingeniería	Agosto 2023	Económicos, Humanos Técnicos
Compromisos: Organización del área de trabajo operativa, definiendo zonas de almacenamiento, vehículos, delimitación de pasos de personal, lugar de químicos, recursos de emergencia	HSEQ Administración Gerencia Ingeniería	Mayo 2023	Económicos, Humanos Técnicos
Fortalecimiento del programa de Mantenimiento	Compras Administración Ingeniería	Junio 2023	Humanos Técnicos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinador HSEQ	Gerente General	Gerente General